

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33333 BARCELONA

Edicto.

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 7 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el número 98/2011 C, sobre proceso concursal de la mercantil Treballs Grafics, Sociedad Anónima, por auto de fecha 3 de octubre de 2011 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 14 de diciembre de 2011, a las once horas treinta minutos, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en Gran Via Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 12, de Barcelona. La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de las concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se abrirá la fase de liquidación, dándose por terminada la de convenio, en el caso de que no se llegare a presentar ninguna.

Barcelona, 3 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110074837-1